NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA 775 DE 2023
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA MODIFICATORIA N° 4 AL CONTRATO 775 DE 2023 CON ALCANCE AL PROYECTO N° 2023005500043, (MODIFICATORIA N°1)
OBJETO	"CONSTRUCCION DEL PUENTE UBICADO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALENO CON EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL VILLAVICENCIO-PUERTO GAITÁN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA; EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM) NIT: 900.220.547-5 R.L. SERGIO IVAN MUÑOZ YAÑEZ CC. 1.121.858.818 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTES P&D Nit 901.784.295-8 R.L. DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ C.C 86.071.812 de Villavicencio (Meta)
VALOR	SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL UN PESO ($62.948.241.001,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	VEINTE (20) MESES
FECHA	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2025

En la ciudad de Villavicencio, entre los suscritos, **SERGIO IVAN MUÑOZ YAÑEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado No. CC. **1.121.858.818**, en calidad de Gerente de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM,** creada mediante Decreto de transformación No. 297 del quince (15) de septiembre de dos mil catorce (2014), nombrado mediante Decreto No. 045 del diez (10) de enero del 2024 y posesionado mediante acta 028 de fecha 10 de enero de 2024, facultado para contratar en nombre y representación de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**, de acuerdo al numeral 10 del artículo 11 del Decreto de transformación 297 de 2014, quien en adelante se denominará **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META,** con identificación tributaria No. 900.220.547-5, por una parte y de otra parte; el **CONSORCIO PUENTES P&D** identificado con el Nit No. 901.784.295-8, representado legalmente por **DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ** identificado con la C.C. N° 86.071.812 de Villavicencio (Meta), y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente la presente **ACTA DE MODIFICACIÓN N° 4 AL**

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CONTRATO DE OBRA N° 775 de 2023, con alcance al proyecto BPIN 2023005500043, con base en las siguientes consideraciones:

1). Que, el día 28 de diciembre de 2023, la Agencia para la Infraestructura del Meta, suscribió el Contrato de Obra No. 775 de 2023, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DEL PUENTE UBICADO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALENO CON EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL VILLAVICENCIO-PUERTO GAITÁN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA; EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**.

2). Que el contrato presenta la siguiente cronología:

Objeto:	"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALENO CON EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL VILLAVICENCIO-PUERTO GAITÁN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA; EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
Plazo de ejecución inicial	VEINTE (20) MESES
Acta de Inicio	Fecha de inicio 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2026.
Modificación N° 1	Suscrita en fecha 22 de agosto de 2024 por medio de la cual se modificó la cláusula 8 denominada forma de pago.
Modificación N° 2	Suscrita en fecha 26 de noviembre de 2024, por medio de la cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR El Contrato de obra No 775 de 2023 cláusula quinta valor del contrato de la siguiente manera: El valor del Contrato es por la suma de SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($62.943.571.037) equivalentes a 54.263 SMLMV para el año de suscripción del contrato AÑO 2023. Página 4 de 5 Parágrafo 1: Para la presente modificatoria solo se ajusta el valor del proyecto No 2022005500069 que tiene por objeto la "CONSTRUCCION DE PUENTE UBICADO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALEÑO CON EL CRUCE DE LA VIA NACIONAL VILLAVICENCIO-PUERTO GAITÁN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META se estipula en la

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

	suma de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($930.116.134).
Modificación N° 3	Suscrita en fecha diez (10) de junio de 2025, por medio de la cual, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA – MODIFICAR** el Contrato de obra N° 775 de 2023 con alcance al proyecto **BPIN** 2022005500069, establecida en el acta de proyección de modificación de cantidades de obra e ítems no previstos, la cual se anexa al presente documento. El acta de proyección de modificación hace parte integral del presente acto administrativo.

3). Que según consta en acta de comité en fecha 24 de julio de 2025, suscrita por la Ing. **GINA TATIANA ELAICA NIETO**, Directora Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META, **DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ** REPRESENTANTE LEGAL OBRA, CONSORCIO PUENTES P&D, **LEONARDO ANDRES BORDA IPUS** DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PUENTES P&D, **NELSON ORLANDO BARRERA TORRES** REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA CONSORCIO PUENTES DEL META, **JUAN PABLO BARRERACARDENAS** DIR. DE INTERVENTORÍA Y ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS DE INTERVENTORÍA, CONSORCIO INTER PUENTES DEL LLANO, en donde se manifestaron los argumentos técnicos que sustentan la solicitud de **MODIFICACIÓN N° 4 AL CONTRATO DE OBRA 775 DE 2023, con alcance al proyecto BPIN** 2023005500043 acta que consta de cinco (05) folios y que hace parte integral del presente documento; argumentos que en síntesis se relacionan a continuación:

"DESARROLLO DEL COMITÉ

El presente comité tiene como desarrollo la siguiente cronología del contrato de obra y del proyecto:

- Cronología del contrato de obra 775 de 2023:

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN:	01/10/2024
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TIEMPO:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2026
20 Meses	Días

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

- Cronología del proyecto de obra con **BPIN 2023005500043:**

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIACIÓN:	01 de octubre de 2024
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
TIEMPO:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
15 Meses	Días

A partir de la revisión técnica integral de los estudios y diseños actualizados, la Interventoría identificó la necesidad de realizar ajustes de mayores y menores cantidades de obra, de acuerdo con las condiciones reales del terreno, los resultados de los estudios complementarios y las necesidades constructivas evidenciadas durante el proceso de actualización del diseño. Estas variaciones obedecen a criterios técnicos debidamente justificados y buscan optimizar los recursos disponibles, garantizar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura, y asegurar el cumplimiento de la meta producto establecida en el proyecto. Dichos ajustes se enmarcan dentro de lo permitido por el contrato, sin modificar el objeto ni el alcance del mismo, y se sustentan en las recomendaciones derivadas de la revisión y validación de los estudios topobatimétricos, hidrológicos, hidráulicos, geotécnicos, estructurales y viales.

Se presenta una **revisión, validación y aprobación de los ajustes y actualización al diseño estructural inicial**, necesarios para el desarrollo del objeto y alcance del proyecto identificado con el código **BPIN 2023005500043**, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META".

La interventoría aprueba técnica, legal, administrativa, financiera y ambiental el balance de cantidades, tanto mayores como menores, así como la inclusión de los ítems no previstos en el proyecto. Asimismo, se certifica que estos ajustes garantizan el cumplimento de la meta producto que se va a entregar.

Como INTERVENTORÍA, nos permitimos certificar que esta modificatoria cumple con el **Acuerdo N° 07 de 2022** en el **parágrafo 5°.** *No implicara el trámite de un ajuste cuando se presente una redistribución de costos entre las actividades o la modificación de cantidades, siempre y cuando el valor total del proyecto no cambie y las actividades que se modifiquen no afecten el alcance del proyecto. Las situaciones anteriores o cualquier otra modificación al proyecto que no se constituya un ajuste, deberá ser registrada por el ejecutor en el aplicativo de seguimiento dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación. Los documentos que soporten la modificación se deberán conservar conforme a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 o las normas de gestión documentales aplicable.*

Debido a lo anteriormente expuesto como desarrollo del comité técnico las condiciones cronológicas quedan de la siguiente manera:

GOBERNACIÓN DEL **META**

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

- Cronología del contrato de obra 775 de 2023:

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN:	01/10/2024
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TIEMPO:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2026
20 Meses	Días

- Cronología del proyecto de obra con **BPIN 2023005500043:**

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIACIÓN:	01 de octubre de 2024
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
TIEMPO:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
15 Meses	Días

5) Que la presente modificación se constituye en la modificatoria N° 1 al PROYECTO N° 2023005500043, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META" y en .la modificación N° 4 al contrato de obra 775 de 2023.

6). Que la supervisión técnica y demás miembros del comité técnico revisada la documentación que reposa en la carpeta original del contrato se pudo verificar los documentos propios del presente trámite, se considera viable y pertinente suscribir **ACTA DE MODIFICACIÓN N° 4 AL CONTRATO DE OBRA N° 775 de 2023, con alcance al proyecto BPIN 2023005500043,** en los siguientes términos:

Por otra parte, las partes,

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA – MODIFICAR el Contrato de obra N° 775 de 2023 con alcance al proyecto **BPIN 2023005500043,** la cual, se constituye en la modificatoria N° 1 del referido proyecto, establecida en el acta de proyección de modificación de cantidades de obra e ítems no previstos, la cual se anexa al presente documento. El acta de proyección de modificación hace parte integral del presente acto administrativo.

GOBERNACIÓN DEL **META**

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CLÁUSULA SEGUNDA - ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS. El contratista se obliga a tramitar ante la compañía de seguros la modificación de pólizas de conformidad con las condiciones pactadas en la presente acta, las cuales una vez sean expedidas, deberán allegarse a esta dependencia para el respectivo trámite de revisión y aprobación.

CLÁUSULA TERCERA- INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá libre a la Agencia para la Infraestructura del Meta, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA CUARTA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones del Contrato de Obra No 775 de 2023, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLÁUSULA QUINTA -. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente acta de modificación del Contrato de Obra No 775 de 2023, se perfecciona con la suscripción de las partes.

CLÁUSULA SEXTA - DEL CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL: Este control se ejercerá conforme lo establece la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que lo reglamenten y para los efectos judiciales se entenderá la ciudad de Villavicencio.

En constancia de aceptación, se firma en la ciudad de Villavicencio, el día veinticinco (25) de julio del año 2025.

SERGIO IVAN MUÑOZ YAÑEZ
Gerente AIM

DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
R.L **CONSORCIO PUENTES P&D**
Contratista

Vo.Bo. JHON ALEXANDER PEÑALOZA
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica AIM.

Revisó: JHON ALEXANDER PEÑALOZA / Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica AIM

Proyectó: Diana L. Rodríguez /CPS Jurídica

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

ACTA PROYECCIÓN DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS

112-ECP-FR-025-V04
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	**PROYECTO N°**	2023005500043
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALEÑO CON EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL VILLAVICENCIO-PUERTO GAITÁN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA; EN EL DEPARTAMENTO DEL META".		
OBJETO DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES P&D		
NIT:	901.784.295-8		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
FECHA PRESENTE ACTA	miércoles, 30 de abril de 2025		

		CONDICIONES ORIGINALES O ACTUALIZADAS				PRESENTE MODIFICACIÓN				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
N° ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAS (+)**	**VALOR TOTAL**	**MENOS (-)**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	**PRELIMINARES**										
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	M2	9.558,00	4.959,00	$ 47.398.122,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	9.558,00	$ 47.398.122,00
1.2	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 3" AUTOCEBANTE A GASOLINA	DIA	370,00	170.277,00	$ 63.002.490,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	370,00	$ 63.002.490,00
1.3	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	36,00	364.606,00	$ 13.125.816,00	47,00	$ 17.136.482,00	0,00	$ 0,00	83,00	$ 30.262.298,00
1.4	DESCAPOTE MECÁNICO H= 0.20 M	M3	1.298,00	20.231,00	$ 26.259.838,00	474,30	$ 9.595.500,00	0,00	$ 0,00	1.772,30	$ 35.855.338,00
1.5	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	HA	2,50	770.790,00	$ 1.926.975,00	0,00	$ 0,00	0,74	$ 570.385,00	1,76	$ 1.356.590,00
1.6	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MECÁNICO	M3	80,40	325.393,00	$ 26.161.597,00	0,00	$ 0,00	80,40	$ 26.161.597,00	0,00	$ 0,00
1.7	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3/KM	6.030,00	1.945,00	$ 11.728.350,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	6.030,00	$ 11.728.350,00
	SUBTOTAL				**$ 189.603.188,00**		**$ 26.731.982,00**		**$ 26.731.982,00**		**$ 189.603.188,00**
2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**										
2.1	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	369,23	$ 43.641,00	$ 16.113.566,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	369,23	$ 16.113.566,00
2.2	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3	56,47	$ 46.887,00	$ 2.647.709,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	56,47	$ 2.647.709,00
2.3	SUB-BASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1.260,00	$ 153.570,00	$ 193.498.200,00	0,00	$ 0,00	1104,82	$ 169.667.207,00	155,18	$ 23.830.993,00
2.4	BASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1.108,80	$ 167.080,00	$ 185.258.304,00	0,00	$ 0,00	1005,43	$ 167.987.502,00	**103,37**	$ 17.270.802,00
2.5	CANALIZACIÓN DE RIO	HR	700,00	$ 477.209,00	$ 334.046.300,00	1.220,00	$ 582.194.980,00		$ 0,00	1.920,00	$ 916.241.280,00
2.6	TERRAPLENES CON MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR TMAX 3" (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIDO Y COMPACTACION)	M3	16.361,72	$ 108.679,00	$ 1.778.175.368,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	16.361,72	$ 1.778.175.368,00
2.7	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	60.118,36	$ 1.945,00	$ 116.930.210,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	60.118,36	$ 116.930.210,00
2.8	EXCAVACION MANUAL PARA CAISSON EN CONGLOMERADO H > 6.00 M INCLUYE CARGUE	M3	636,30	$ 384.316,00	$ 244.540.271,00	0,00	$ 0,00	636,3	$ 244.540.271,00	0,00	$ 0,00
	SUBTOTAL				**$ 2.871.209.928,00**		**$ 582.194.980,00**		**$ 582.194.980,00**		**$ 2.871.209.928,00**
3	**CARPETA DE RODADURA**										
3.1	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 O CRL-1	M2	4.896,00	$ 5.732,00	$ 28.063.872,00		$ 0,00		$ 0,00	4.896,00	$ 28.063.872,00
3.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	414,72	$ 1.181.680,00	$ 490.066.330,00		$ 0,00		$ 0,00	414,72	$ 490.066.330,00
3.3	TRANSPORTE DE MEZCLAS ASFALTICAS	M3/KM	1.244,16	$ 2.232,00	$ 2.776.965,00		$ 0,00		$ 0,00	1.244,16	$ 2.776.965,00
	SUBTOTAL				**$ 520.907.167,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 520.907.167,00**
4	**CONCRETOS**										
4.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	6,14	$ 767.409,00	$ 4.711.891,00	0,25	$ 191.853,00		$ 0,00	6,39	$ 4.903.744,00
4.2	CONSTRUCCIÓN DE PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO IN SITU D= 1.50 M CONCRETO TREMIE 27.6 MPa - 4000 PSI. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	360,00	$ 4.125.084,00	$ 1.485.030.240,00		$ 0,00	80	$ 330.006.720,00	280,00	$ 1.155.023.520,00
4.3	PILAS EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	103,38	$ 1.670.053,00	$ 172.650.079,00		$ 0,00	32,58	$ 54.410.327,00	70,80	$ 118.239.752,00
4.4	DADOS DE PILAS EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	252,45	$ 1.670.053,00	$ 421.604.880,00		$ 0,00	252,45	$ 421.604.880,00	0,00	$ 0,00
4.5	COLUMNAS, VIGAS O ESTRIBOS EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	389,34	$ 1.740.580,00	$ 677.677.417,00		$ 0,00	122,77	$ 213.691.006,00	266,57	$ 463.986.411,00
4.6	RIOSTRAS TRAMO VIGAS "I" CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	26,82	$ 1.693.765,00	$ 45.426.777,00	7,27	$ 12.313.672,00		$ 0,00	34,09	$ 57.740.449,00
4.7	VIGAS "I" PREESFORZADAS CONCRETO 34.5 MPa (5000 PSI) PREMEZCLADO FLUIDO ACELERADO A 3 DÍAS AS 8" 20 CM SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	567,30	$ 1.823.710,00	$ 1.034.590.683,00		$ 0,00	567,3	$ 1.034.590.683,00	0,00	$ 0,00
4.8	TABLERO EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	411,43	$ 1.806.079,00	$ 743.075.083,00		$ 0,00	322,15	$ 581.833.488,00	**89,28**	$ 161.241.595,00
4.9	PLACAS DE ACCESO EN CONCRETO 4000 PSI SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	14,05	$ 1.257.761,00	$ 17.671.542,00	3,81	$ 4.792.069,00		$ 0,00	17,86	$ 22.463.611,00
4.10	IZAJE Y COLOCACIÓN DE VIGAS POSTENSADAS	DIA	180,00	$ 2.151.519,00	$ 387.273.420,00		$ 0,00	180	$ 387.273.420,00	0,00	$ 0,00
4.11	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	34,99	$ 1.287.267,00	$ 45.041.472,00		$ 0,00	34,99	$ 45.041.472,00	0,00	$ 0,00
4.12	TUBO PVC 100 MM (4") DREN. SIN FILTRO	ML	36,00	$ 64.301,00	$ 2.314.836,00		$ 0,00		$ 0,00	36,00	$ 2.314.836,00
4.13	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	41,73	$ 814.863,00	$ 34.004.233,00		$ 0,00		$ 0,00	41,73	$ 34.004.233,00
4.14 (N.P)	VIGA GERBER POSTENSADA EN CONCRETO 49 MPa (7000 PSI) NO INCLUYE CIMBRA.SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3		$ 3.418.056,00	$ -	458,40	$ 1.566.836.870,00		$ 0,00	458,40	$ 1.566.836.870,00
4.15 (N.P)	VIGA CAJÓN VOLADIZO GERBER EN CONCRETO 42 MPA (6000 PSI). SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3		$ 3.104.067,00	$ -	408,62	$ 1.268.383.858,00		$ 0,00	408,62	$ 1.268.383.858,00
4.16 (N.P)	FABRICACIÓN PRELOSAS ESTRUCTURALES CONCRETO 27.6 Mpa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3		$ 1.841.966,00	$ -	117,23	$ 215.933.674,00		$ 0,00	117,23	$ 215.933.674,00
	SUBTOTAL				**$ 5.071.072.553,00**		**$ 3.068.451.996,00**		**$ 3.068.451.996,00**		**$ 5.071.072.553,00**
5	**ACERO DE REFUERZOM ELEMENTOS DE CONEXIÓN**										

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

ACTA PROYECCIÓN DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS

112-ECP-FR-025-V04
09/09/2024

CONDICIONES ORIGINALES O ACTUALIZADAS						PRESENTE MODIFICACION				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAS (+)	VALOR TOTAL	MENOS (-)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
5.1	ACERO DE REFUERZO FY=4200 Mpa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	507.937,00	$ 10.662,00	$ 5.415.624.294,00		$ 0,00	131168,00	$ 1.398.513.216,00	376.769,00	$ 4.017.111.078,00
5.2	APOYO ELASTOMÉRICO EN NEOPRENO 60X45X6 CM DUREZA 60 INCLUYE 4 LAMINAS METALICAS REFUERZO 1/8". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	24,00	$ 1.749.686,00	$ 41.992.464,00		$ 0,00	24,00	$ 41.992.464,00	0,00	$ 0,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA METALICA CON ELE Y PASAMANOS EN ACERO 2" (H=0.92 M)	ML	360,00	$ 552.180,00	$ 198.784.800,00		$ 0,00		$ 0,00	360,00	$ 198.784.800,00
5.4	ACERO DE PREESFUERZO. TORONES DE TENSIONAMIENTO. INCLUYE BOCIN, DUCTO, PLATINA, ANCLAJE	TON/M	165.682,00	$ 3.798,00	$ 629.260.236,00	15894,59	$ 60.367.636,00		$ 0,00	**181.576,59**	$ 689.627.872,00
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA DE DILATACIÓN REF. JNA 70, MOVIMIENTO +/- 40 MM	ML	48,00	$ 1.978.868,00	$ 94.985.664,00		$ 0,00		$ 0,00	48,00	$ 94.985.664,00
5.6	ACERO DE REFUERZO ASMT A36 PARA CAMISA NO RECUPERABLE	KG	99.879,00	$ 35.225,00	$ 3.518.237.775,00	39180,64	$ 1.380.138.044,00		$ 0,00	139.059,64	$ 4.898.375.819,00
	SUBTOTAL				**$ 9.898.885.233,00**		**$ 1.440.505.680,00**		**$ 1.440.505.680,00**		**$ 9.898.885.233,00**
6	**SEÑALIZACIÓN**										
6.1	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 60 X 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	8,00	$ 365.335,00	$ 2.922.680,00		$ 0,00		$ 0,00	8,00	$ 2.922.680,00
6.2	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA (SR) CIRCULO Ø 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	8,00	$ 365.335,00	$ 2.922.680,00		$ 0,00		$ 0,00	8,00	$ 2.922.680,00
6.3	LINEA DE DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (ML) E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO	ML	3.080,00	$ 5.720,00	$ 17.617.600,00		$ 0,00		$ 0,00	3.080,00	$ 17.617.600,00
6.4	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	456,00	$ 14.956,00	$ 6.819.936,00		$ 0,00		$ 0,00	456,00	$ 6.819.936,00
6.5	DEFENSA METALICA VIAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE DEFENSA, POSTE, TERMINAL Y AMORTIGUADORES	ML	1.000,00	$ 402.041,00	$ 402.041.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1.000,00	$ 402.041.000,00
	SUBTOTAL				**$ 432.323.896,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 432.323.896,00**
7	**OBRAS DE PROTECCIÓN**										
7.1	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	1.765,50	$ 43.641,00	$ 77.048.186,00	7089,21	$ 309.380.118,00		$ 0,00	**8.854,71**	$ 386.428.304,00
7.2	GEOTEXTIL NT 3000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	720,00	$ 18.429,00	$ 13.268.880,00	360,00	$ 6.634.440,00		$ 0,00	**1.080,00**	$ 19.903.320,00
7.3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	944,11	$ 38.848,00	$ 36.676.785,00		$ 0,00		$ 0,00	944,11	$ 36.676.785,00
7.4	TUBERIA DE 6" RELLENO DE CONCRETO	ML	48,00	$ 116.026,00	$ 5.569.248,00		$ 0,00		$ 0,00	48,00	$ 5.569.248,00
7.5	BOLSACRETO REF 1101 (1,2 M 2,4 M) CAPACIDAD 1M3 CONCRETO 13,8 MPA (2000 PSI)	M3	2.112,00	$ 1.064.177,00	$ 2.247.541.824,00		$ 0,00	1542,00	$ 1.640.960.934,00	570,00	$ 606.580.890,00
7.6 (N.P)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOCONTENEDOR O SIMILAR ESTRUCTURAL TEXTIL EN POLIÉSTER DE ALTA TENACIDAD (GEOCONTAINER) 2X1X1	UN		$ 764.396,00		396,00	$ 302.700.816,00			396,00	$ 302.700.816,00
7.7(N.P)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLEXOCRETO O SIMILAR LLENO CON MEZCLA CONCRETO DE ALTA RESISTENNICA (3500 PSI) PARA PROTECCIÓN DE GEOCONTENEDORES	M2		$ 248.059,00		432,00	$ 107.161.488,00			432,00	$ 107.161.488,00
7.8 (N.P)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOCONTENEDOR O SIMILAR ESTRUCTURAL TEXTIL EN POLIÉSTER DE ALTA TENACIDAD (GEOCONTAINER) 2X1X4	UN		$ 2.110.214,00		108,00	$ 227.903.112,00			108,00	$ 227.903.112,00
7.9 (N.P)	CANALIZACIÓN DE RIO	HR		$ 477.209,00		1440,00	$ 687.180.960,00			1.440,00	$ 687.180.960,00
					$ 2.380.104.923,00		$ 1.640.960.934,00		$ 1.640.960.934,00		$ 2.380.104.923,00
				VALOR COSTOS DIRECTOS	$ 16.308.478.540,00		$ 5.159.424.101,00		$ 5.159.424.101,00		$ 16.308.478.540,00
				ADMINISTRACIÓN 26%	$ 4.240.204.420,00		$ 1.341.450.266,00		$ 1.341.450.266,00		$ 4.240.204.420,00
				IMPREVISTOS 1%	$ 163.084.785,00		$ 51.594.241,00		$ 51.594.241,00		$ 163.084.785,00
				UTILIDAD 4%	$ 652.339.142,00		$ 206.376.964,00		$ 206.376.964,00		$ 652.339.142,00
				VALOR COSTOS INDIRECTOS	$ 5.055.628.347,00		$ 1.599.421.471,00		$ 1.599.421.471,00		$ 5.055.628.347,00
				VALOR OBRA	$ 21.364.106.888,00		$ 6.758.845.572,00		$ 6.758.845.572,00		$ 21.364.106.888,00
				PRESUPUESTO PMT	$ 93.682.351,00						$ 93.682.351,00
				PRESUPUESTO PAGA	$ 150.223.713,00						$ 150.223.713,00
				VALOR TOTAL OBRA	$ 21.608.012.952,00		$ 6.758.845.572,00		$ 6.758.845.572,00		$ 21.608.012.952,00

CUADRO RESUMEN	
VALOR CONTRATO INICIAL O ULTIMA MODIFICACIÓN	$21.608.012.952,00
MODIFICACIONES (+)	$6.758.845.572,00
MODIFICACIONES (-)	$6.758.845.572,00
VALOR ADICIONAL	$0,00
VALOR TOTAL	$21.608.012.952,00

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA : QUE UNA VEZ ESTUDIADA LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA A REALIZAR MODIFICACION DE MAYORES O MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS, LA INTERVENTORIA CONSIDERA VIABLE TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE SOLICITAR AL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META APROBAR LA PRESENTE MODIFICACIÓN

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que intervienen en ella, el dia: **miércoles, 30 de abril de 2025**

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA

Firma:
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA RUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202134868 CND

Firma:
Nombre: NELSON ORLANDO BARRERA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202104010 CND

Nota: HACEN PARTE DE ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES ANEXOS : OFICIO DE SOLICITUD, INFORME DE INTERVENTORÍA, COMPARACIÓN Y APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS NO PREVISTOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PLANOS, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, REPROGRAMACIÓN.

Nota: EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRESENTE PROYECCIÓN DE MODIFICACIÓN SERA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA MINUTA DE MODIFICACIÓN.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co